



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18000213

Montevideo, 12 ENE 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## R E S U E L V E:

- 1ro.- Cesar con fecha 31 de enero de 2018 en el cargo de Comandante en Jefe de la Armada, al señor Almirante don Leonardo Gustavo Alonso Chiappara.-----
- 2do.- Pasar al señor Almirante don Leonardo Gustavo Alonso Chiappara a situación de retiro obligatorio.-----
- 3ro.- Agradecer los servicios prestados.-----
- 4to.- Por el Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas tramítese el haber de retiro correspondiente.-----
- 5to.- Notifíquese, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y al Comando General de la Armada, a sus efectos.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMIL

jtv